

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)

En Lima, siendo las 11.30 horas del día miércoles 14 de marzo de 2018, se reunieron en el aula Q-504, ubicada en el piso quinto del pabellón Q del campus de Monterrico de la Universidad de Lima, sito en la Avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, los miembros de la Asamblea Universitaria, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector; y, con la asistencia de las siguientes autoridades universitarias: magíster Jaime Rolando León Ferreyra, Vicerrector; doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; magíster Walter Luis Neira Bronttis, Decano de la Facultad de Comunicación; y, doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho.

La Secretaria General deja constancia de que la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, no asistió a la presente sesión por encontrarse haciendo uso de su descanso vacacional.

La Secretaria General deja constancia de que por Resolución N° 018-2017/CEU del Comité Electoral Universitario, de fecha 12 de mayo de 2017, se declaró desierta la candidatura para Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Lima en el proceso electoral convocado por Resolución N° 003-2017/CEU. Asimismo, deja constancia de que mediante Resolución Rectoral N° 160/2017, de fecha 31 de mayo de 2017, se encargó el decanato de la Facultad de Psicología al profesor Walter Luis Neira Bronttis, actual Decano de la Facultad de Comunicación, por el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2017 y mediante Resolución Rectoral N° 338/2017, de fecha 30 de noviembre de 2017, se prorrogó hasta el 31 de mayo de 2018 lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 160/2017.

Asistieron los miembros de la Asamblea Universitaria representantes de los profesores principales: doctora Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes, magíster Carlos José María Bresani Tamayo, magíster Víctor Daniel Cárdenas de la Cruz, doctor Juan Carlos Goñi Delion, magíster Pedro Arturo Salinas Pedemonte, magíster Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota y magíster Luis Ernesto Velezmoro Morales.

Respecto de los miembros de la Asamblea Universitaria representantes de los profesores asociados se constató la asistencia de: licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas, magíster Jorge Amadeo Medicina Di Paolo y magíster Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez.

La Secretaria General deja constancia de que el magíster Fernando Hoyos Rengifo y la magíster Ismenia Soledad Roncal Casanova, representantes de los profesores asociados, no asistieron a la presente sesión por encontrarse haciendo uso de su descanso vacacional.

Asistió asimismo el contador público colegiado Néstor Alfonso Ramírez Villajuan, miembro de la Asamblea Universitaria en representación de los profesores auxiliares.

La Secretaria General deja constancia de que el licenciado Néstor José Martos Castañeda, representante de los profesores auxiliares, no asistió a la presente sesión por encontrarse haciendo uso de su descanso vacacional.

En cuanto a los representantes estudiantiles miembros de la Asamblea Universitaria, asistieron: Miguel Alonso Castillo Romero, Ariane Denisse Carbone Chavez, Vicente Tintorer Risso, Carolina Ciriani Alfageme, Romina Cáceres Quiroga, Alberto David Huapaya Aparicio y Alfonso Francisco Silva Zuzunaga.

Finalmente, se deja constancia de que la incorporación del representante de los graduados, al que se refiere el inciso f) del artículo 9° del Estatuto de la Universidad de Lima vigente, se producirá luego de realizado el correspondiente proceso electoral.

En calidad de invitados asistieron: José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional, Fernando Roberto Kato Goray, Director de la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas; Alejandro Gustavo Larrea Dávila, Director de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro; Nelly Casas Pastor, Directora de la Dirección de Biblioteca; Luis Teodomiro Moy Vargas, Director de la Dirección de Bienestar; Ana Cecilia Villacorta Salvador, Directora de la Dirección de Cooperación Externa; Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; Alex Antonio Vidal Paredes, Jefe de la Oficina de Emprendimiento; Milagros Edith Villanueva Lettona, Directora del Centro Integral de Educación Continua; María Teresa del Carmen Quiroz Velasco, Directora del Instituto de Investigación Científica; Luis Juan Toro Mota, Director del Centro Preuniversitario; Giancarlo Carbone de Mora Campos, Director Ejecutivo del Fondo Editorial; Carla Elena Mares Ruiz, Directora de la Escuela de Posgrado; Rosana Aurora Choy Vessoni, Directora de la carrera de Psicología; Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Directora de la carrera de Administración; Nicolás Salazar Medina, Director de la carrera de Ingeniería Industrial; Alexandre Almeida Del Savio, Director de la carrera de Ingeniería Civil; y, Enrique Alfredo Bonilla Di Tolla, Director de la carrera de Arquitectura.

La Secretaria General deja constancia de que la abogada Britta Marie Olsen Ravina, invitada en su condición de Directora de la Dirección Universitaria de Personal, no asistió a la presente sesión, habiendo justificado su inasistencia.

Asimismo, la Secretaria General deja constancia de que no asistieron a la presente sesión el magíster Javier Alfredo Flores Hernández, la magíster María de las Mercedes Anderson Seminario y el magíster Luis Felipe Noriega Ruiz, invitados en su condición de directores de las carreras de Marketing, Negocios Internacionales y Contabilidad, respectivamente, habiendo justificado su inasistencia.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

Acto seguido, la Secretaria General manifestó que habían sido citados todos los miembros hábiles de la Asamblea Universitaria. Señaló asimismo que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria es la mitad más uno del número legal de sus miembros.

Habiendo asistido veintitrés (23) miembros hábiles y constituido el quórum estatutario, el señor Rector declaró instalada la sesión en primera convocatoria y señaló que en virtud de las comunicaciones enviadas a cada uno de los asambleístas y del aviso de convocatoria publicado el día 4 de marzo de 2018 en un diario de circulación nacional, se había convocado a la Asamblea Universitaria a sesión ordinaria para tratar la agenda siguiente:

- Memoria Anual del Rectorado 2017

La Secretaria General también expresó que se había entregado oportunamente a cada uno de los miembros de la Asamblea Universitaria un ejemplar de la Memoria Anual del Rectorado 2017.

AGENDA:

1. Memoria Anual del Rectorado 2017.-

El señor Rector dio inicio a la presente sesión manifestando que el Estatuto de la Universidad de Lima, en su Título II, Capítulo I, Art. 10, inciso d), señala que es atribución de la Asamblea Universitaria “pronunciarse sobre la Memoria Anual del Rector y, a partir de ella, evaluar el funcionamiento de la Universidad”. Por ello, en esta sesión ordinaria se dará cuenta de todas las actividades realizadas a lo largo del año 2017 destacando aquellas que revisten especial importancia.

Así, señaló que en la Memoria se da cuenta de las iniciativas, proyectos y programas que las unidades académicas y administrativas de la Universidad han desarrollado, tomando como referencia el Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2017, trabajo que contribuye con el desarrollo sostenible de la Universidad, en coherencia con la misión, la visión, y de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales 2020.

En ese orden de ideas, destacó el proceso de formación académica de las jóvenes carreras de Arquitectura, Negocios Internacionales y Marketing, el cual se nutrió con el informe de los pares evaluadores del IAC-CINDA, quienes brindaron una lista de recomendaciones para impulsar la mejora continua de dichas unidades.

Indicó también que el Programa de Estudios Generales implementó un proyecto de mejora para fortalecer el desempeño de los alumnos con riesgo académico, que incluyó la formación de docentes consejeros y la implementación de veinte prácticas educativas innovadoras.

El señor Rector mencionó asimismo que la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la de Ciencias Empresariales y Económicas, en coordinación con la Oficina de Planificación, continuaron adecuando sus procesos para responder a los estándares y requisitos de los modelos de acreditación ABET y AACSB, respectivamente, mientras que la carrera de Administración, por su parte, elaboró el informe de postulación a la elegibilidad para su

acreditación con EPAS y el programa MBA realizó una autoevaluación preliminar del cumplimiento de los estándares solicitados por AMBA.

Agregó a lo expuesto que algunas carreras revisaron y actualizaron sus planes de estudios con la finalidad de responder a los nuevos requerimientos y alinearse con los cambios y tendencias de la especialidad. Tal es el caso de las carreras de Comunicación, Derecho, Arquitectura, Economía y Negocios Internacionales.

Señaló también que la Escuela de Posgrado amplió su oferta académica con la implementación de dos maestrías: Dirección de Operaciones y Proyectos y Dirección Estratégica de Contenidos, desarrollando además su planeamiento estratégico, a fin de realizar un análisis externo e interno para formular los objetivos de los próximos tres años.

Acto seguido, subrayó la constante innovación tecnológica para apoyar los procesos formativos: Así, la Dirección Universitaria de Personal, en coordinación con la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas e ITlab, implementó la encuesta referencial docente virtual en la APP Ulima y la carrera de Ingeniería de Sistemas implementó el laboratorio Next Gen Lab SAP para desarrollar proyectos de innovación colaborativa en el marco del programa de Alianzas Universitarias de SAP. Asimismo, se adoptó el uso de la plataforma *Blackboard* para la transmisión de videoconferencias o *webinars*.

Indicó además que la Dirección de Biblioteca implementó un módulo para capacitar a los alumnos en la gestión de información con vistas a la investigación y desarrollo de diversos mecanismos para la promoción y el fortalecimiento de la visibilidad de la investigación institucional.

Con respecto al proceso de investigación, el señor Rector precisó que se han definido nuevas políticas para elevar la calidad de las investigaciones y para promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas. De otro lado, precisó que en el marco de un trabajo conjunto con las unidades académicas, el Instituto de Investigación Científica ha logrado resultados destacables: 56 investigadores desarrollaron 40 proyectos de investigación; se presentaron 53 ponencias en eventos nacionales e internacionales; 12 tesis participaron en 6 proyectos de investigación con fondos concursables; 8 proyectos de investigación han ganado convocatorias con fuentes de financiamiento públicas y privadas tales como Innóvate Perú, CIES, INDECI, Fondecyt, PIIM y PNIA; y se publicaron 29 artículos en revistas indexadas, 13 de ellos en *Scopus* y uno en *Web of Science*.

Señaló también que dos alumnos ganaron el concurso *Italian Technology Award 2017*, que se encarga de premiar los mejores estudios de investigación en el campo de la mecánica y la innovación tecnológica para la industria textil y que se gestionaron ante Indecopi las patentes para tres productos de investigación, iniciándose el trámite para otras tres, lo cual representa un gran avance dado que las patentes o títulos de propiedad son reconocidos como logros académicos dentro de la sociedad científica y los rankings internacionales.

Acto seguido, y con relación a la difusión de conocimientos, indicó que el Fondo Editorial publicó nueve libros derivados de investigaciones realizadas por docentes de la Universidad, y continuó con el proyecto de libros electrónicos *e-books* que ha permitido que 56 de nuestras publicaciones sean conocidas y compradas en 16 países.

De otro lado, el señor Rector señaló que la presencia de la Universidad de Lima en la comunidad se fortaleció con la organización de la XXXI Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa - *Relme* 31, a la que asistieron 1117 personas provenientes de 23 países, 163 universidades extranjeras, 35 universidades peruanas y 15 colegios acreditados que se reunieron para el intercambio de experiencias en el campo de la matemática educativa y para difundir el conocimiento de nuevas propuestas teóricas y metodológicas orientadas a la sustantiva optimización de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática.

Al referirse al Centro Integral de Educación Continua, destacó el desarrollo de 86 actividades abiertas al público en general con un total de 1959 participantes; asimismo, precisó que se registraron 1549 participantes en cursos y programas de especialización, fue lanzado el primer curso virtual con participantes de diferentes regiones del país y se virtualizaron los contenidos de varios cursos cortos.

El señor Rector continuó su exposición señalando que las carreras, con el apoyo de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional, organizaron y ejecutaron eventos académicos, culturales y tecnológicos, que les permitieron compartir nuevos conocimientos y experiencias con la comunidad, como por ejemplo, el seminario internacional “De la crisis del Estado a un estado de crisis permanente” desarrollado por la carrera de Comunicación; el “Primer Congreso Internacional de Innovación para el Desarrollo Sostenible” ejecutado por la carrera de Ingeniería Industrial; el foro “Lima frente a los desastres. Situación actual”, organizado por la carrera de Arquitectura; “Lo mejor del marketing 2017. Nuevas tendencias” a cargo de la carrera de Marketing y el “VI Juego Internacional de la Bolsa de Valores” realizado por la carrera de Economía y que contó con la participación de universidades de Colombia, Chile y México.

Agregó a lo dicho que la Dirección Universitaria de Imagen Institucional desarrolló un programa para fortalecer la presencia institucional en los medios de comunicación, cuyos resultados fueron 241 entrevistas vinculadas, 717 impactos en la prensa externa y 3413 publicaciones en redes sociales; organizó además 13 eventos para estrechar vínculos con los graduados e incrementó en 31% las ventas anuales de publicaciones.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria, el señor Rector destacó que la Oficina de Planificación ha contabilizado un total de 1749 alumnos y alrededor de 20 docentes voluntarios al servicio de varias iniciativas y programas de desarrollo social, algunos de los cuales se realizan con instituciones amigas: *Best Buddies Perú*, la Asociación Educativa Convivencia en la Escuela, AIESEC, Acción Universitaria, Voluntades, la ONG española CESAL, entre otras. En este sentido, subrayó también que la Universidad no se hizo esperar para responder al pedido de apoyo voluntario y de ayuda para nuestros hermanos afectados por el fenómeno de El Niño Costero, precisando que, en el caso de las donaciones, se trabajó de manera coordinada con Caritas del Perú. Finalmente, en torno a esta importante área, destacó la realización del primer Concurso de Responsabilidad Social Universitaria, dirigido a alumnos y docentes para promover la investigación y las propuestas de intervención social para grupos vulnerables.

Acto seguido, se refirió a las actividades desarrolladas por el Centro Cultural, subrayando la realización del Festival de Artes Escénicas de Lima 2017 y la convocatoria al primer Concurso Nacional de Dramaturgia “TeatroLab”.

En lo que concierne a la internacionalización, el señor Rector indicó que la Dirección de Cooperación Externa, en coordinación con la Dirección Universitaria de Personal, ha diseñado las bases para incrementar la movilidad internacional de los docentes. Además, se han realizado misiones académicas a Canadá, Estados Unidos, España, Colombia, Alemania, Panamá y Brasil, se recibieron visitas de delegaciones de Colombia y Brasil, 180 alumnos de la Universidad participaron en el programa de intercambio en el extranjero y se recibieron 89 alumnos procedentes de universidades por convenio bilateral.

El señor Rector se refirió también a la necesidad de mantener y acrecentar una infraestructura física y tecnológica que apoye los procesos académicos y administrativos.

En ese contexto, y partiendo de la premisa de que la gestión sostenible del campus es fundamental para asegurar el desarrollo y la competitividad de nuestra institución, precisó que la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas coordinó la realización del Plan Maestro del desarrollo de la infraestructura del campus de Monterrico a 25 años. Además, precisó que se construyó la nueva red de agua contra incendios y se ha mejorado el sistema de video vigilancia en el campus.

El señor Rector destacó además que la Dirección Universitaria de Personal creó un servicio de consejería con el fin de promover la salud, el bienestar y el desarrollo integral del personal administrativo y contribuyó también al fortalecimiento de las competencias de académicos y administrativos a través de sus programas de capacitación. En este mismo sentido, precisó que la Dirección de Bienestar desarrolló una serie de programas para asegurar el cuidado de la salud integral de los miembros de la comunidad universitaria y concluyó la primera parte del proyecto de la nueva plataforma informática para ULima Laboral.

Seguidamente, el señor Rector destacó también que, con el apoyo de la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas, se han desarrollado proyectos para automatizar y optimizar la gestión en las unidades académicas y administrativas. Así, pueden mencionarse la implementación del proceso de inscripción de postulantes en forma continua, el canal virtual para la inscripción de postulantes en forma continua, el canal virtual para la inscripción en provincias y para ciertas modalidades de admisión, el despliegue de la infraestructura *PeopleSoft* para la gestión académica de la Escuela de Posgrado, así como el desarrollo de aplicativos para agilizar los procesos de admisión, matrícula y emisión de constancias, coordinado por la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registros.

Acto seguido, el señor Rector señaló que la firma auditora Pazos, López de Romaña, Rodríguez Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembro de BDO International Limited, ha presentado oportunamente el documento “Universidad de Lima. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el Dictamen de los Auditores Independientes” sin ninguna observación.

Antes de dar por terminada su exposición, el señor Rector expresó a los miembros de la Asamblea Universitaria que lo expuesto y puesto de relevancia resume el compromiso y la entrega de las unidades académicas y administrativas en el cumplimiento de nuestra misión y el logro de la visión institucional 2020 y no hace sino demostrar nuestra indudable orientación a la mejora continua.

Concluida su exposición, el señor Rector manifestó que corresponde a la Asamblea Universitaria evaluar la Memoria Anual del Rectorado, para lo cual propuso para el desarrollo del punto de agenda al licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas como Director de Debates, lo que fue aprobado por unanimidad por los señores asambleístas.

Acto seguido el señor Rector solicitó al Director de Debates someter a discusión la Memoria Anual del Rectorado 2017.

El Director de Debates solicitó entonces a los señores miembros de la Asamblea Universitaria pronunciarse sobre la Memoria Anual del Rectorado 2017, para lo cual sometió a discusión las labores y actividades desarrolladas por la Secretaría General, las Unidades Académicas y las Unidades Administrativas.

Así, la doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se refirió a los logros alcanzados por cada una de las carreras adscritas a la Facultad a su cargo, de manera especial, por las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas.

Acto seguido, la Directora del Instituto de Investigación Científica, María Teresa del Carmen Quiroz Velasco, destacó la importancia que durante el año 2017 ha cobrado el área a su cargo, al haberse tenido más claro el hecho de que la investigación ha de ser entendida transversalmente involucrando a toda la Universidad y, en ese sentido se han fortalecido los lazos con las diferentes Facultades y se han precisado igualmente las líneas de investigación relevantes, lo cual coadyuvará al fortalecimiento de esta actividad.

A continuación, el magíster Alejandro Gustavo Larrea Dávila, Director de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registros, indicó que en los procesos de admisión se ha producido un cambio muy importante en el año 2017, pues se hizo, en primer lugar, un estudio para incrementar el número de colegios a ser considerados en la modalidad de ingreso tercio superior de colegios acreditados, lo que ha permitido aumentar de manera importante la cantidad de instituciones educativas que pueden acogerse a esta modalidad. En segundo lugar, agregó, en coordinación con la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas, se ha implementado un modelo que permite la inscripción de postulantes de manera permanente a lo largo del año en lugar de las inscripciones sujetas a un plazo determinado, como venía ocurriendo. Finalmente, destacó también la capacitación a los docentes en las nuevas técnicas para la supervisión del examen de admisión.

Seguidamente, la licenciada Nelly Casas Pastor, Directora de la Biblioteca, señaló que durante el año 2017 el logro más importante ha sido poner el repositorio institucional al alcance de la comunidad científica internacional, lo cual permite visibilizar la producción científica de la Universidad.

Por su parte, el doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho, destacó que en el año 2017 la unidad a su cargo es la que más artículos ha publicado en el repositorio institucional. Asimismo, indicó que se han realizado una serie de eventos académicos y se ha trabajado en la actualización del plan de estudios de la carrera, el cual incorporará como novedad la posibilidad para el alumno de obtener diplomas de especialidad.

A continuación, el magíster Walter Luis Neira Bronttis, Decano de la Facultad de Comunicación y encargado del decanato de la Facultad de Psicología, indicó que en lo que concierne a la carrera de Comunicación, merecen destacarse actividades como la Tercera Semana del Cine, la cual pone énfasis en el cine peruano, y en la que concurren eventos como una competencia de largometrajes y cortometrajes peruanos, lo que coadyuva al desarrollo de la industria cinematográfica en nuestro medio. Destacó igualmente la implementación de la sala de visionado, la cual se encuentra al servicio de la comunidad universitaria.

Acto seguido, el magíster Alex Antonio Vidal Paredes, Jefe de la Oficina de Emprendimiento, señaló que en lo que concierne a la dependencia a su cargo, durante el año 2017 se ha desarrollado el Programa Ulima Innovation Week, el concurso de emprendimiento “Primer Paso 2017”, así como el Programa de difusión para el emprendimiento en la comunidad local e internacional.

El Director del Programa de Estudios Generales, licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas, destacó por su parte el programa de consejería estudiantil, el cual fue implementado durante el año 2017, habiéndose intervenido a 71 alumnos con riesgo académico durante el período 2017-1 y a 82 durante el período 2017-2, disminuyendo considerablemente el número de alumnos separados de la universidad por motivos académicos. Indicó finalmente que, en lo concerniente a la presencia en la comunidad e internacionalización, la realización de la XXXI Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa - Relme 31, actividad a la que ya se refirió el señor Rector en su exposición.

Concluidas las intervenciones, los señores Asambleístas acordaron, con el voto favorable de todos los miembros concurrentes, tener por presentada y evaluada la Memoria Anual del Rectorado 2017.

A LA ORDEN DEL DÍA

A continuación, la Secretaria General propuso a los señores miembros de la Asamblea Universitaria los nombres de los representantes que conjuntamente con el señor Rector suscribirán el acta de la presente sesión.

Así, en representación de los decanos, fue propuesto el doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; en representación de los profesores principales, la doctora Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes; en representación de los profesores asociados, la magíster Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez; en representación de los profesores auxiliares, el contador público colegiado Néstor Alfonso Ramírez Villajuan; y, por la representación estudiantil, el alumno Alfonso Francisco Silva Zuzunaga.

Seguidamente, se sometió a votación este punto, el que fue aprobado por la totalidad de los concurrentes, es decir, por unanimidad.

A LA ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA:

En este estado los señores Asambleístas adoptaron, por unanimidad de los miembros concurrentes a la Asamblea, los acuerdos siguientes:

1. **TENER POR PRESENTADA Y EVALUADA** la Memoria Anual del Rectorado correspondiente al año 2017, que se adjunta al Libro de Anexos de la presente Acta.
2. **DESIGNAR** para suscribir el acta de la sesión conjuntamente con el señor Rector, en representación de los decanos, al doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; en representación de los profesores principales, a la doctora Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes; en representación de los profesores asociados, a la magíster Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez; en representación de los profesores auxiliares, al contador público colegiado Néstor Alfonso Ramírez Villajuan; y, por la representación estudiantil, al alumno Alfonso Francisco Silva Zuzunaga.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12.15 horas, se levantó la sesión luego que fue redactada, leída y aprobada la presente acta que es suscrita en señal de aprobación por el doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector de la Universidad de Lima; Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad de Lima; y, las demás personas designadas por la Asamblea para tal finalidad.